

**Fracción XV. Los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron asignados.**

- 1) Memorándum 162/2013 de fecha 16 de julio de 2013 de inexistencia de información relativa a contratos de obra pública celebrados por el instituto en el período del 22 de marzo al 30 de junio de 2013.



**C.P. José Luis Achach Moisés**

**Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas**

Nombre y Firma del Encargado de la UAI: Jorge Iván Salazar Cáceres

Fecha de generación del documento: 16 de julio de 2013

Fecha de actualización de la información:



Mérida, Yucatán a 16 de julio de 2013

DA/162/2013

**LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE**

En atención al memorándum número 67/2013, de fecha 4 de julio del año en curso, suscrito por usted, Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1 de marzo al 30 de junio de 2013 relativa al artículo 9 fracciones IV, X, XI, XV y XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, así como la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2013 relativa al artículo 9 fracciones VIII, IX y XVII de citada Ley, como de la información relativa al artículo 9, fracción XII de mencionada Ley para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerogativas, tengo a bien informarle que no existe documento que contenga información del período del 22 de marzo al 30 de junio relativa al Artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este instituto no ha realizado contratos de obra pública en el período antes mencionado.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**



**C.P. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PREROGATIVAS**

C.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf/Consejera Presidenta